Reforma. 1º de mayo. Congreso

El pasado 22 de abril, el ministro de Educación, señor Solana, presentó el proyecto de reforma de la educación infantil, primaria y secundaria. En el momento de escribir esta editorial no hemos podido leer la voluminosa documentación que configura la propuesta. Nos guiamos por las informaciones previas y las palabras del ministro. No negaremos los elementos de avance: escolarización obligatoria hasta los dieciséis años en tronco común - aunque llegue con retraso-; diseño curricular abierto -su aplicación requiere mucho apoyo a los profesores-; el hecho de que se acompañen las propuestas con una planificación con soporte financiero -de construcciones y otras medidas, pero menos en lo que se refiere a los programas de adaptación del profesorado-. También tenemos diferencias claras: la educación infantil se quiebra como etapa, al no comprometerse el Estado a cubrir la demanda en el ciclo 0-3 años, mediante oferta de centros públicos; la formación inicial del maestro de educación infantil y primaria nos parece insuficiente e impide sentar las bases del Cuerpo Único, reivindicación histórica de la izquierda educativa e instrumento más eficaz para la nueva ordenación curricular; las líneas de bachillerato técnico-profesional nos parecen insuficientes...

Otras cuestiones requerirán serias negociaciones con los sindicatos para superar las dificultades: reestructuraciones de centros y reubicación del profesorado en la secundaria obligatoria, por ejemplo. Y hay propuestas, como la de los módulos profesionales y su formación práctica en centros de trabajo, cuya virtualidad es contradicha por la actuación del Ministerio de Trabajo, que quiere fomentar pseudo-prácticas en alternancia como variante de empleo precario.

Volveremos al tema con mayor reposo. Mientras tanto, una duda nos asalta. La reforma no comenzará a aplicarse hasta el curso 1991-92. Las elecciones generales serán lo más tarde, en junio de 1990. ¿Hasta qué punto está el Gobierno obligado por los estudios financieros? Los Presupuestos de Educación de 1990 serán la piedra de toque de la veracidad del compromiso gubernamental con los objetivos de la reforma. Las tentaciones electoralistas parecen ser fuertes.

Después de muchos años, un primero de mayo unitario y reivindicativo. En él los trabajadores hemos vuelto a plantear al Gobierno los objetivos del 14-D no satisfechos en las negociaciones rotas por el Gobierno. También las reivindicaciones sectoriales derivadas de la negociación colectiva. Entre ellas, las de todos los empleados públicos, las del 14-D y las de la posterior plataforma conjunta de UGT y CC.OO. para el Área Pública. Las centrales sindicales representativas no olvidan los objetivos, los concretos y los más globales (cambio de la política económica y social del Gobierno) del 14-D. El camino será largo y difícil. En su recorrido se obtendrán, sin duda, algunos avances. Las reivindicaciones más de fondo no son, tampoco, inalcanzables. La fuerza sindical, que se está haciendo en afiliación e influencia sigue siendo una condición imprescindible.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. celebrará, los próximos días 26 y 27 de mayo, su V Congreso (extraordinario). Quien ha sido su secretario general en los últimos doce años, desde su constitución, Javier Doz, no se presentará a la reelección. Se procederá a la renovación de la Comisión Ejecutiva y se debatirán, junto con el Informe de Balance y perspectivas, algunos temas sindicales candentes, como el de la negociación articulada. En cierto sentido se puede decir que se cierra un período, el que va de unos difíciles comienzos, presididos por las intensas discusiones sobre el modelo sindical, la insostenible

proliferación de siglas y la debilidad de implantación en buena parte del Estado español, hasta la confirmación de la Federación de Enseñanza de CC.OO. como la primera fuerza sindical del conjunto de la enseñanza pública (elecciones sindicales de diciembre de 1987, huelga del pasado curso...), con una importante implantación en la privada. Nuestra felicitación a quienes dejan los puestos de dirección. Nuestros mejores deseos para quienes los asumirán.